

El Bolívar es la única moneda de curso legal en Venezuela, reitera economista Aarón Olmos

La compleja situación económica de Venezuela, caracterizada por la circulación de múltiples monedas y la falta de claridad normativa, expone a ciudadanos y empresas a un entorno de alto riesgo e incertidumbre, según el economista y especialista en finanzas empresariales Aarón Olmos.

Durante una entrevista para Unión Radio, Olmos advirtió que esta realidad, impulsada por la alta inflación y la constante devaluación del bolívar, genera un «caos» que se aprovecha de la ignorancia y el desconocimiento de las leyes.

En la nota difundida, el experto también se refirió a la normalización del cobro en divisas como el dólar o el euro y subrayó la importancia del artículo 318 de la Constitución venezolana, que establece al bolívar como la única unidad monetaria de la República.

«No hay nada escrito que diga en algún contexto que se pueda utilizar alguna moneda distinta para poder hacer alguna operación», afirmó Olmos. Puntualizó que aunque el artículo 219 permite la liquidación de operaciones pactadas en moneda extranjera, esta excepción no justifica la adopción masiva de divisas en las transacciones cotidianas.

Multimoneda

En la publicación Olmos explicó que la economía venezolana no es bimonetaria, sino «multimoneda», con una circulación simultánea de bolívares, dólares, euros, pesos colombianos, reales brasileños, oro e incluso criptomonedas.

Precisó que esta realidad, donde «muchos sacan provecho por la ignorancia y el desconocimiento», se escuda en la falta de un marco legal transparente y formal. La distorsión cambiaria y la volatilidad del bolívar, que ha perdido un 163% de su valor frente al dólar en 2023, son los principales factores que llevan a las empresas a preferir el cobro en divisas.

Con información de El Impulso